

Toesca Deuda Privada Facturas – Serie I

Fondo de Inversión

toesca.

Junio 2026

Antecedentes generales

Fecha inicio Fondo:	3 de enero de 2021
Tipo de Fondo:	Rescatable
Dirigido a:	Inversionistas calificados
Moneda del Fondo:	CLP
Duración:	Indefinida

Descripción

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en facturas, carteras de facturas y/o pagarés suscritos o garantizados por empresas de factoring, de forma directa o indirecta a través de fondos de inversión públicos y privados cuyo objeto principal sea el de invertir en facturas y pagarés.

Estructura de remuneraciones

		Inversión mínima
Serie D	1,30% anual + IVA	No tiene
Serie I	1,30% anual + IVA	No tiene
Serie I2	1,00% anual + IVA	\$1.000 MM
Serie I3	0,70% anual + IVA	\$3.500 MM

Política de rescate

Las solicitudes de rescate se procesarán diariamente y serán pagadas sujetos a la disponibilidad de caja y a i) asegurar el cumplimiento de las obligaciones del Fondo ii) el pago de dividendos correspondientes al mes y iii) el pago de rescates pendientes de pago.

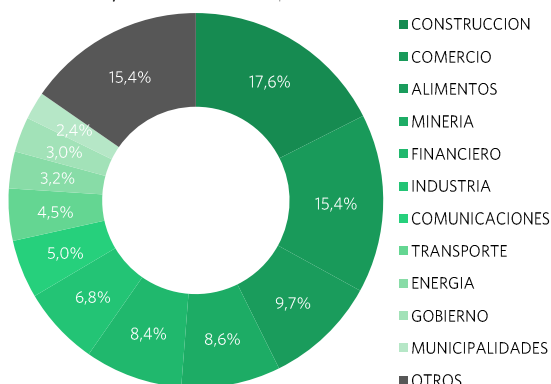
Dividendos⁽¹⁾

	Periodicidad
Serie D	Trimestrales
Serie I – I2 – I3	Retorno se acumulará en valor cuota

Indicadores del Fondo al 30-06-2026

Patrimonio	\$81.356.584.885
Apalancamiento (D/E)	0,00x
Provisiones (respecto de cartera)	0,13%
Nº de instrumentos	6.269
Monto promedio instrumentos	\$11.385.832
Exposición 10 mayores grupos económicos	27,75%

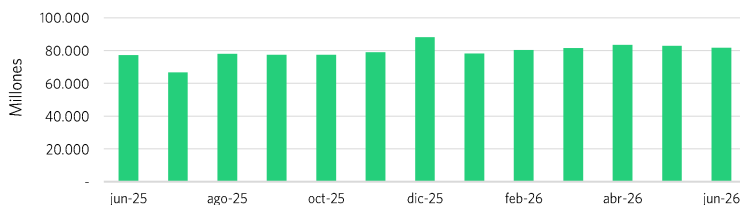
Diversificación por industria datos aproximados



Contacto

distribucion@toesca.com

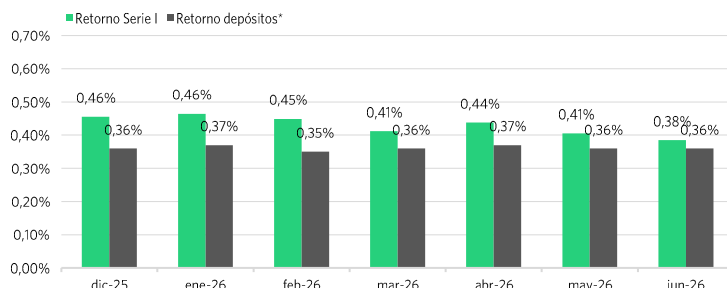
Evolución activos del Fondo



Rentabilidad mensual en moneda del Fondo

	jun-26	may-26	abr-26	6 Meses	YTD	12 Meses
Serie I	0,38%	0,42%	0,44%	2,59%	2,59%	5,51%

Retorno del fondo versus retorno depósitos (base 30 días):

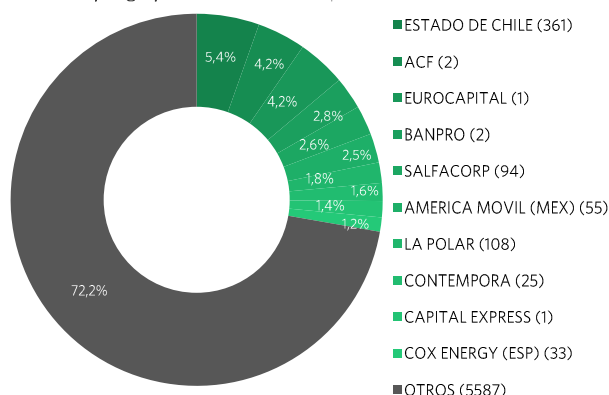


Exceso de retorno o versus depósitos en los últimos 6 meses*

	Promedio	Max	Min
Spread	0,06%	0,10%	0,02%

* Calculado en base a la tasa TIP del mes anterior.

Diversificación por grupo económico datos aproximados⁽²⁾



(1) Según reglamento interno el fondo dará cumplimiento a su obligación de distribuir anualmente al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio.

(2) Número entre paréntesis, corresponde a la cantidad de instrumentos asociadas al grupo económico indicado.

Informe de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables.